



## Honorarios y Aranceles

# Nueva escala trimestral

Estimados asociados:

Les enviamos los nuevos valores de los **honorarios y aranceles correspondientes al 4° trimestre del año.**

Asimismo les recordamos que en nuestra página Web estará actualizado el calculador de honorarios, con los nuevos valores.

**Nueva escala de honorarios y aranceles  
(en las dos páginas siguientes) >>>**

## Honorarios para el cuarto trimestre de 2021

### Consortios de Propietarios: Clase D

**Tipología:** *Viviendas sociales construidas por intermedio de operatorias oficiales del tipo FONAVI, BHN, Institutos provinciales de vivienda.*

Mínimo hasta 20 Unidades Funcionales (U.F.) \$ 20.900

Unidades Funcionales posteriores a 20 unidades (por Unidad Adicional - U.A.)

De 21 a 40 U.F. \$ 970 por unidad adicional

De 41 a 50 U.F. \$ 820 por unidad adicional

De 51 a 60 U.F. \$ 750 por unidad adicional

De 61 a 70 U.F. \$ 680 por unidad adicional

De 71 a 80 U.F. \$ 610 por unidad adicional

De 81 a 100 U.F. \$ 530 por unidad adicional

De 101 U.F. en adelante \$ 440 por unidad adicional

### Consortios de Propietarios: Clase C

**Tipología:** *Consortios con servicios comunes e individuales de cada departamento*

Mínimo hasta 20 U.F. \$ 25.400

Unidades Funcionales posteriores a 20 unidades (por Unidad Adicional - U.A.)

De 21 a 40 U.F. \$ 1.170 por unidad adicional

De 41 a 50 U.F. \$ 970 por unidad adicional

De 51 a 60 U.F. \$ 850 por unidad adicional

De 61 a 70 U.F. \$ 760 por unidad adicional

De 71 a 80 U.F. \$ 710 por unidad adicional

De 81 a 100 U.F. \$ 640 por unidad adicional

De 101 U.F. en adelante \$ 530 por unidad adicional

### Consortios de Propietarios: Clase B

**Tipología:** *Consortios con servicios comunes y/o centrales (se entiende como servicios centrales: calefacción central; secarropas central; climatización central o cualquier servicio que se brinde de manera conjunta a dos o más unidades).*

Mínimo hasta 20 U.F. \$ 31.600

Unidades Funcionales posteriores a 20 unidades (por Unidad Adicional - U.A.)

De 21 a 40 U.F. \$ 1.280 por unidad adicional

De 41 a 50 U.F. \$ 1.180 por unidad adicional

De 51 a 60 U.F. \$ 1.070 por unidad adicional

De 61 a 70 U.F. \$ 990 por unidad adicional

De 71 a 80 U.F. \$ 850 por unidad adicional

De 81 a 100 U.F. \$ 760 por unidad adicional

De 101 U.F. en adelante \$ 640 por unidad adicional

### Consortios de Propietarios: Clase A

**Tipología:** *Consortios con servicios comunes, y/o centrales y/o de confort (se entiende de confort hasta 2 amenities, ej: lavadero, SUM, piscina, playroom, área de deportes, sauna, gimnasio, plaza/sector parquizado, etc.).*

Mínimo hasta 20 U.F. \$ 41.600

Unidades Funcionales posteriores a 20 unidades (por Unidad Adicional - U.A.)

De 21 a 40 U.F. \$ 1.320 por unidad adicional

De 41 a 50 U.F. \$ 1.220 por unidad adicional

De 51 a 60 U.F. \$ 1.180 por unidad adicional

De 61 a 70 U.F. \$ 1.090 por unidad adicional

De 71 a 80 U.F. \$ 1.060 por unidad adicional

De 81 a 100 U.F. \$ 970 por unidad adicional

De 101 U.F. en adelante \$ 840 por unidad adicional

### Consortios de Propietarios: Clase A1

**Tipología:** Consortios con servicios comunes, y/o centrales, y/o de confort y/o de superconfort (se entiende de superconfort a aquellos que posean 3 o más amenities, ej. lavadero, SUM, piscina, playroom, área de deportes, sauna, gimnasio, plaza/sector parqueizado).

Mínimo hasta 20 U.F. \$ 52.000

Unidades Funcionales posteriores a 20 unidades (por Unidad Adicional - U.A.)

De 21 a 40 U.F. \$ 1.420 por unidad adicional

De 41 a 50 U.F. \$ 1.330 por unidad adicional

De 51 a 60 U.F. \$ 1.220 por unidad adicional

De 61 a 70 U.F. \$ 1.180 por unidad adicional

De 71 a 80 U.F. \$ 1.110 por unidad adicional

De 81 a 100 U.F. \$ 1.060 por unidad adicional

De 101 U.F. en adelante \$ 900 por unidad adicional

### Consortios de Propietarios: Clase A2

**Tipología:** Consortios con servicios comunes, y/o centrales, y/o de confort y/o de superconfort y concebidos como complejos o torres, iguales o mayores a 200 unidades funcionales

Mínimo hasta 200 Unidades Funcionales \$ 258.000

*Nota: En todos los casos las Unidades Complementarias (cocheras, espacio guarda coches, bauleras y/o unidades funcionales con destino a cocheras) serán tarifadas en un 50% de una unidad funcional. Los honorarios aquí expuestos no tendrán variación por la zona en la que se encuentre el edificio dentro de una misma ciudad.*

### Aranceles para el cuarto trimestre de 2021

En forma independiente a los honorarios, el administrador deberá percibir retribución por las tareas de:

Certificaciones	
Deuda por expensas comunes	\$ 4.400
Confección y firma de declaraciones juradas: laborales, previsionales, fiscales y judiciales. Cada certificado	\$ 7.100
RPA Ley 941 / Gob. Bs. As. DDJJ Anual por consorcio.	\$ 9.100
RPA Disp. 856 / Gob. Bs. As. Mis Expensas (corresponde mensualmente si se obliga a tener que escanear toda la información para colgar la liquidación de expensas en un sitio web ante la solicitud de los propietarios).	\$ 4.400
Contestaciones de oficios: administrativos o judiciales.	\$ 4.400
<b>Asambleas Extraordinarias</b> Arancel habilitado al cobro a partir del momento que el consorcio es notificado con resolución de acta de asamblea.	\$ 4.400
Mediación	
Asistencia del administrador en representación del consorcio, por cada audiencia en trámites de mediación.	\$ 5.600
Gestión Administrativa	
En convenios de pagos.	\$ 6.800
Depósito embargo de sueldos: sobre monto a depositar (Mínimo \$ 300)	10%
Gestión AFIP - Alta / Baja / Modificaciones temprana excluida la licencia obligatoria o Ret. Imp. a las Ganancias de encargados, otros. <b>Por trámite</b>	\$ 1.900
ANSES - Certificación de servicios y remuneraciones.	\$ 11.700
ART - Liquidación de siniestros. (Por vez).	\$ 3.700
Art. 27 CCT - Activación, gestión y cobro del siniestro.	\$ 12.100
<b>RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL Y TRASPASO ADMINISTRACIÓN</b>	\$ 11.900

*Los montos indicados no incluyen IVA, impuestos provinciales, servicios de computación ni comisiones por gestión de cobranzas de expensas. Esta tabla de honorarios y aranceles es sugerida por la C.A.P.H.y A.I.*